

185412



61

MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: " SOMIER ACOPLABLE A SOFA CAMA ".

Solicitante: Don Julio VAZQUEZ Redonet.

Residencia: OVIEDO - Palacio Valdés, núm. 12.

Nacionalidad: española.



27-10-74

185412

La presente descripción se refiere a un somier especialmente concebido para ser acoplado a un sofá cama, para lo cual está dotado de determinados mecanismos simplificados para facilitar la apertura y cierre del somier dividido en cuatro tramos, mejorando notablemente a los muebles convertibles actualmente conocidos tanto por su sencillez como resistencia y seguridad.

Esencialmente comprende un bastidor principal de fijación al sofá, dotado de las cuatro patas de apoyo; dicho bastidor está constituido por un marco rectangular de perfil laminado, y dotado en sus laterales posteriores de sendos soportes cuya parte superior se retranquea tras varios escalonamientos para recibir directamente sobre puntos de giro a los extremos de los largueros correspondientes al primer tramo del somier, prescindiendo de piezas intermedias de accionamiento, tal que bielas y resortes, los cuales con el uso se deterioran frecuentemente inutilizando el mueble; por otro lado, los extremos de los largueros del primer tramo, correspondientes al cabecero se voltean a escuadra mediante un acodado para elevarse en una longitud apta para vincularse articuladamente a los correspondientes soportes de los laterales del bastidor del mueble, cuyo volteo facilita la basculación del referido primer tramo y lo posiciona dentro de una altura de cama normalizada; de esta manera, al ser la prolongación anteriormente mencionada de la misma pieza, plegada, que los largueros se evitan roturas por defecto de soldadura, como sucede actualmente en los muebles semejantes.

Por otro lado, en los extremos delanteros laterales del bastidor del mueble se articulan unos brazos a modo de bielas, de forma quebrada convexa, cuyo extremo libre se articula sobre la zona media de los largueros del segundo tramo del somier,

27-12-74

185412



facilitando la primera fase de plegado o desplegado.

35 Otra particularidad del presente somier radica en el hecho de que los tres primeros tramos de somier están dotados de unos travesaños de refuerzo, dotando al conjunto de una notable resistencia mecánica hasta ahora desconocida.

40 Asimismo, entre el segundo y tercer tramo de somier se arbitran dos juegos de palancas, uno a cada lado, vinculados respectivamente a un pata de apoyo intermedio, relacionadas entre si mediante un travesaño; dichas patas de apoyo intermedio se encuentran articuladas sobre los largueros correspondientes del segundo tramo, de forma que al plegar o desplegar el segundo y tercer tramo del somier se produzca el movimiento de plegado o extensión de las patas.

45 Cerca del extremo libre del último tramo de somier se encuentran articuladas lateralmente las patas traseras de apoyo, accionadas mediante sendas palancas acodadas accionadas a su vez por el tercer tramo del somier, de manera que en los movimientos de plegado y desplegado del mismo se produzca el cierre o extensión de tales patas, determinando en posición plegada la altura del asiento del sofá, así como medio de enclavamiento del conjunto una vez plegado.

50 A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

60 La figura 1, muestra una vista frontal posterior de la estructura soporte del somier, que queda contenida en el inte-



37-12-74

185

rior del sofá.

La figura 2, corresponde a una vista lateral del conjunto, con el somier plegado.

65 La figura 3, muestra una vista lateral en una primera fase de apertura.

La figura 4, corresponde a una vista lateral del mueble con el somier totalmente extendido.

La figura 5, es una vista en planta del mueble con el somier desplegado.

70 Según puede apreciarse en dichas figuras, el somier objeto del presente registro se encuentra articulado en cuatro tramos, fabricados en perfil normal, bien sea tubular o perfil laminado, cuyas dimensiones se ajustan a las exigencias del plegado así como a la perfecta adaptación al sofa.

75 Fundamentalmente consta de un bastidor rectangular (1), situado en la parte inferior del mueble, y provisto de cuatro patas inferiores de apoyo; en la parte posterior, correspondiente a las inmediaciones del respaldo del mueble se han previsto dos soportes (2) enfrentados constituidos por dos ramas verticales
80 relacionadas por una parte superior semicircunferencial; dichos soportes se encuentran en la parte superior retranqueados por varios escalonamientos (3), figura 1, de modo que la parte superior de ambos soportes laterales (2) se encuentren a una distancia ajustada para recibir entre ellos los brazos (4) perpendi-
85 culares a los largueros del primer tramo (5) del somier, de modo que tales brazos (4) se articulen a la parte superior de la rama delantera de los soportes (2), estando constituida dicha articulación por simples remaches con posibilidad de giro, prescindiendo así de piezas auxiliares de vinculación.

90 Una característica particularmente importante consis-

27-10-74

- 5 - 185412



te en el hecho de que los brazos (4) que soportan al primer tramo (5) del somier se encuentran acodados en la parte inferior según un arco de 90°, para que la rama inferior sea solidarizada convenientemente a los largueros de dicho tramo (5),
95 obteniéndose así una gran resistencia.

Este primer tramo de somier (5) se articula sobre los largueros correspondientes al segundo tramo (6), en cuya parte central se articulan sendas palancas acodadas (7), vinculadas a su vez mediante puntos de giro a los laterales del bastidor
100 (1) en una posición próxima al borde frontal delantero, según se puede apreciar en las figuras 1, 3 y 4; tales palancas (7) facilitan la primera fase de extensión o plegado del somier.

Entre el segundo (6) y tercer tramo (8), y en la zona de articulación de los laterales correspondientes, se han
105 arbitrado sendas articulaciones o juegos de palancas (9), que a su vez accionan a un par de patas de apoyo intermedias (10) articuladas cerca del extremo correspondiente del segundo tramo (6) del somier; tales patas (10) se encuentran relacionadas entre si por un travesaño de refuerzo y arriostramiento; mediante
110 este juego de articulación o palancas (9) permite modificar la posición de las patas (10) en los movimientos de plegado y extensión del somier de una forma automática, proporcionando al somier una gran resistencia mecánica.

Dicha articulación (9), comprende dos pequeñas palancas,
115 una de ellas vinculada a los extremos correspondientes de los largueros del tercer tramo (8), mientras que la otra se vincula al extremo superior de la pata correspondiente (10), según puede apreciarse particularmente en la figura 4.

El tercer tramo (8) del somier se encuentra articulado
120 con respecto al cuarto tramo (11) y cerca de su extremo se han



27-12-74

previsto sobre los largueros sendas patas de apoyo posterior (12), de extremo superior acodado hacia la cabecera para recibir el extremo articulado de una palanca acodada (13), que a su vez se encuentra articulada al larguero correspondiente del tercer tramo (8), de forma que al extender completamente el somier, dichas patas (12) adopten la posición de trabajo.

El tramo superior de las patas posteriores (12) presenta una entalladura angular (14), figuras 2 y 3, practicada en la parte inferior de dichas ramas, sobre cuyas entalladuras inciden respectivamente los extremos libres de las palancas (7) montadas sobre el bastidor (1) y el segundo tramo (6) de somier, cuando este se encuentra plegado, proporcionando un enclavamiento de cierre.

Los tres primeros tramos de somier (5, 6 y 8) están dotados de sendos travesaños (15) de refuerzo, que proporciona al mismo una gran resistencia mecánica.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

=====

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las



siguientes reivindicaciones:

150 1ª).- Somier acoplable a sofa cama, del tipo consti-
tuido por cuatro tramos articulados entre si, cuyas dimensiones
se ajustan a las exigencias del plegado y adaptación al sofá,
c a r a c t e r i z a d o porque en los laterales del bastidor
que estructura el sofá, se disponen dos soportes laterales apro-
ximados al respaldo, estando cada uno de los soportes constituí-
dos por dos ramas verticales unidas por el extremo superior, cuyo
extremo se encuentra retranqueado mediante escalonamientos suce-
155 sivos al objeto de permitir el acoplamiento directo del primer
tramo del somier, mediante simples puntos de giro, para lo cual,
sobre los extremos de los largueros de dicho primer tramo se so-
lidarizan sendos brazos acodados a escuadra, de forma que las ra-
mas perpendiculares al somier se articulen por el extremo supe-
160 rior a los respectivos soportes del bastidor, facilitando la
basculación del somier en sus movimientos de apertura y cierre.

165 2ª).- Somier acoplable a sofa cama, según la anterior
reivindicación caracterizado porque cerca de los extremos delan-
teros del bastidor del mueble se articulan sendas palancas do-
blemente acodadas, cuyos extremos superiores se articulan a la
zona media de los largueros del segundo tramo de somier, faci-
litando los movimientos de plegado y extensión.

170 3ª).- Somier acoplable a sofa cama, según anteriores
reivindicaciones, caracterizado porque en la zona de articula-
ción del segundo y tercer tramo se disponen dos juegos de pa-
lancas a cada lateral, de forma que una de ellas esté articulada
al tercer tramo, mientras que el extremo libre de la segunda se
vincula mediante un punto de giro al extremo superior de una
pata intermedia, articulada a su vez en el correspondiente lar-
175 guero del tramo segundo, encontrándose ambas patas relacionadas

27-12-74

185412

6



entre si mediante un travesaño de refuerzo.

180 4ª).- Somier acoplable a sofa cama, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque cerca del extremo final del cuarto tramo de somier se articula a cada lateral una pata posterior acodada por la parte superior, orientándose dicho volteo hacia la cabecera para recibir mediante un punto de giro el extremo de una palanca articulada al lateral correspondiente del tercer tramo de somier, de forma que facilite el movimiento de apertura o cierre de la pata correspondiente, en las acciones
185 de extensión o plegado del somier, con la particularidad de que en posición plegada, el extremo volteado de las patas traseras se enclavan en colaboración con la palanca que acciona el segundo tramo, organizando un oierre o enclavamiento del somier una vez plegado.

190 5ª).- "SOMIER ACOPLABLE A SOFA CAMA".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 6 NOV. 1972

P. A.

Manuel Polo

P. P

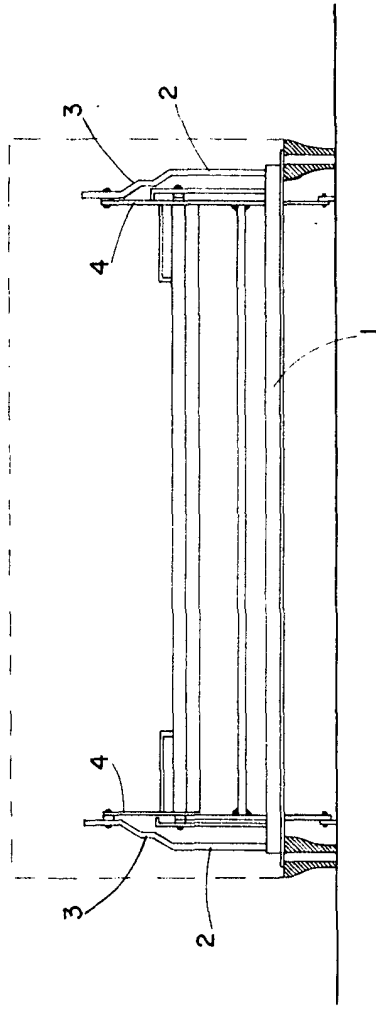


FIG. 1

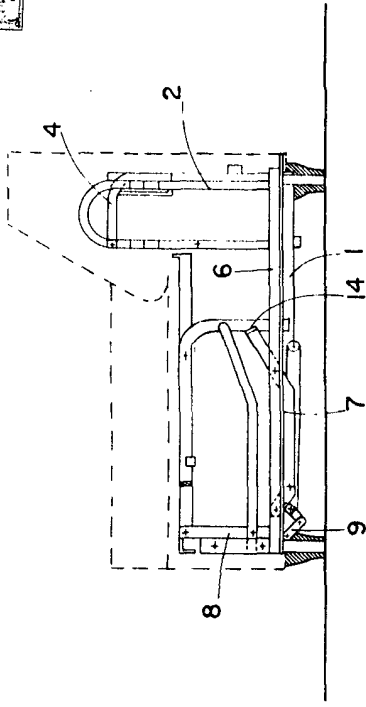


FIG. 2

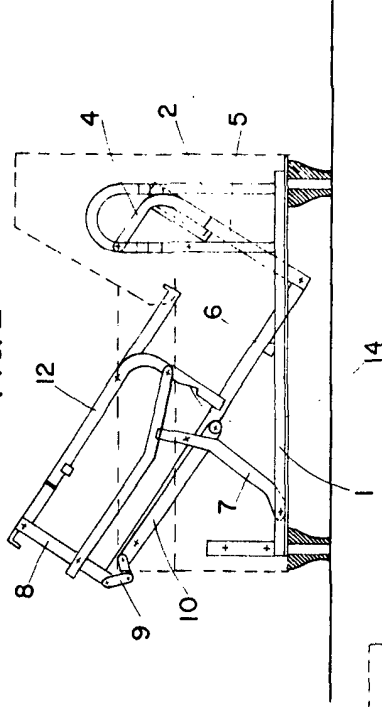


FIG. 3

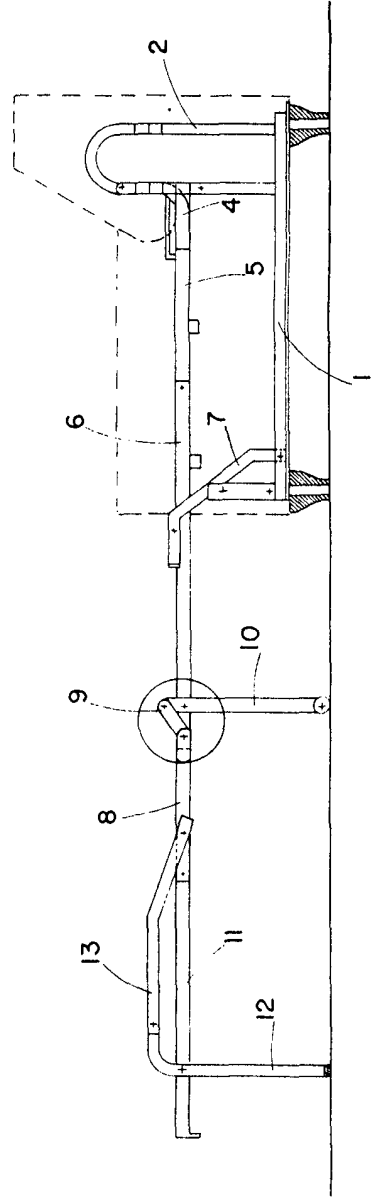


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

Madrid. 1972

1542



72

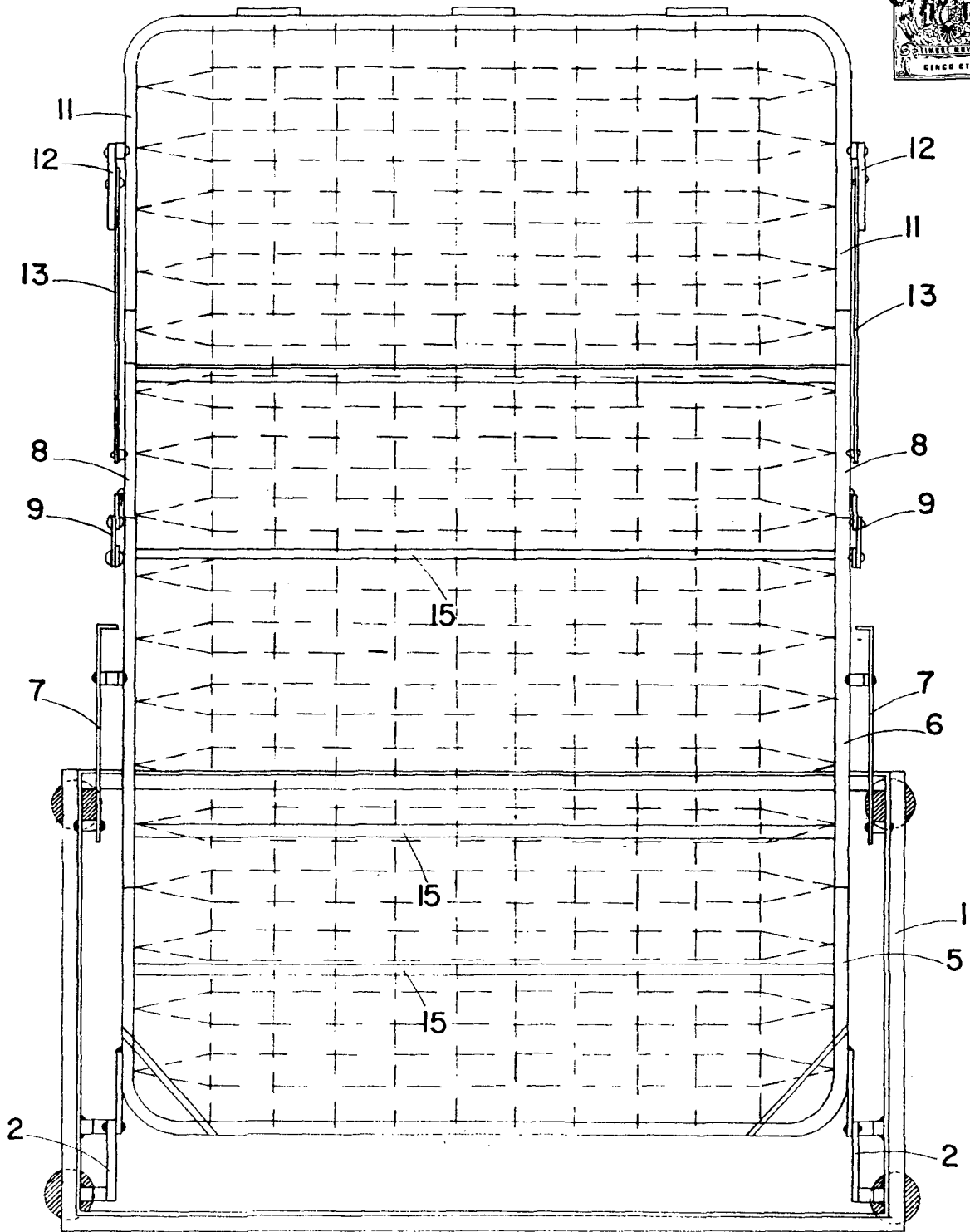


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

Madrid. 5 NOV. 1972

Medina Polo